UCI anuncia cambios en el ciclismo

La experimentación de los polémicos frenos de disco en carreras de ruta fue aprobada nuevamente por la Unión Ciclista Internacional (UCI) tras la reunión de su Comité Directivo en el marco del Campeonato del Mundo en Doha.

Esa decisión se produjo después de muchos meses de conversaciones entre representantes de equipos, corredores y fabricantes, así como del apoyo a esos ensayos por la Asociación de Ciclistas Profesionales (CPA) y la Asociación Internacional de los Grupos Ciclistas Profesionales, según indicó el organismo deportivo internacional en un comunicado.

La UCI decidió recuperar a partir del primero de enero de 2017 el uso experimental de dichos frenos en el ciclismo de ruta apenas cinco meses después de haberlos prohibido.

El pasado 14 de abril la UCI suspendió esos artefactos ante las lesiones que se produjo en una pierna el español Francisco Ventoso, del equipo Movistar, durante la carrera de ruta de un solo día París-Roubaix en Francia.

De acuerdo con la UCI, los frenos de disco deberán ser modificados para asegurar que el borde perimetral del rotor no presente ángulos de 90 grados y sea achaflanado, y así evitar que los mismos sean cortantes. La experimentación será estrechamente seguida y evaluada cada mes.

NUEVOS CAMBIOS EN EL CICLISMO

Por otro lado, el Comité Directivo de la UCI aprobó en Doha, Catar, importantes cambios reglamentarios en el ciclismo de pista, BMX Supercross y bici de montaña, con el deseo de atraer y entusiasmar a más aficionados.

Desde principios de 2016 una extensa consulta fue organizada para revisar esa disciplina, con foco en la Copa Mundial de Ciclismo de Pista y el Campeonato Mundial de Ciclismo de Pista, a fin de mejorar la espectacularidad de la competencia.

Bajo la dirección de la Comisión de Pista, un subcomité de diversos expertos fue creado para hacer las recomendaciones, que dieron lugar a los cambios en las regulaciones acordadas por el Comité Directivo de la UCI.

Entre los cambios en las regulaciones destacan la aparición de la especialidad de Madison para damas durante el próximo Campeonato del Mundo, en aras de la paridad entre los programas masculino y femenino.

En esa prueba se atribuirán puntos cada diez giros al velódromo. También las unidades atribuidas en el sprint final se multiplicarán por dos en las carreras de Madison y puntuación, para mantener la emoción por la competencia hasta el final.

La especialidad del ómnium fue remodelada con un formato de cuatro pruebas en pelotón (scratch, eliminación, persecución y puntuación), que se correrán el mismo día. El ómnium será un evento de resistencia pura, dando así mayor balance al programa de pista, opinan los expertos.

El nuevo formato de sprint permite la participación de más ciclistas (28 en lugar de 24), en una competencia más corta, pues los cuatro concursantes con mejores cronometrajes calificarán directamente a los octavos de final.

Igualmente, en el kilómetro y los 500 metros contrarreloj dos competidores correrán de forma simultánea en la pista durante la clasificación, y las finales se llevarán a cabo de forma individual por la noche.

En el evento de Keirin la distancia para el sprint se incrementará a tres vueltas, en aras de hacer esta carrera más táctica.

Para convertir la lid de persecución por equipos más compacta, dos equipos competirán ahora simultáneamente en la pista durante las mangas clasificatorias, y no habrá más finales para definir los lugares del quinto al octavo.

Habrá asimismo un nuevo formato para la Copa del Mundo de BMX Supercross, con eliminaciones directas en la primera manga y la supresión de las contrarrelojes. Igualmente se aprobaron los calendarios de BMX, Mountain Bike, Ruta, Paraciclismo, Trial y Ciclismo en pista. **(PL)**

---

https://www.radiohc.cu/noticias/deportes/108881-uci-anuncia-cambios-en-el-ciclismo

Radio Habana Cuba